

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL, DURANTE 2012, EN EL MARCO DE CONVENIOS SUSCRITOS CON LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1705]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1705, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones para el desarrollo sostenible del medio rural, durante 2012, en el marco de convenios suscritos con la Administración General del Estado en el ámbito de las competencias de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de febrero de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1705]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Relación detallada de actuaciones desarrolladas durante el ejercicio 2012 en ejecución del Convenio suscrito con la Administración General del Estado, Ministerio de Agricultura, Alimentación y medio Ambiente, para el impulso de un Programa piloto de desarrollo sostenible en diversas zonas rurales en montañas de Cantabria y transferencias de fondos por parte de la AGE al Gobierno de Cantabria para su ejecución.

En Santander, a 29 de enero de 2013

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. Diputada G.P. Socialista."